



RESOLUCION No. 104-AD-90.....

Lima, 22 de FEBRERO de 1990.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 07 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 01 de Febrero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Tenis de Mesa, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 05 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	ANTONIO GOMEZ PERALTA	026-10-90
VICE PRESIDENTE	:	JULIO ALCOCER LARA	027-10-90
TESORERO	:	ANIBAL CALDERON GARCIA	028-11-90
SECRETARIO	:	MANUEL GARCIA ROSELL ACOSTA	029-11-90
VOCAL	:	AUGUSTO GONZALES ANAYA	030-11-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD

GERARDO ANGLU T. KAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte